



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO MONÓVAR

2849 *EDICTO PUBLICACIÓN LISTA PROVISIONAL ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA CUBRIR MEDIANTE PROMOCIÓN INTERNA UNA PLAZA DE OFICIAL DE LA POLICÍA LOCAL.*

Por esta Concejalía de Personal se ha dictado la resolución número 430/2018, de 9 de marzo, por la que se ha aprobado la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos presentados para tomar parte en el proceso selectivo para cubrir con carácter de funcionario una plaza de Oficial de la Policía Local de este Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en las Bases de la convocatoria, y que es la siguiente:

"De conformidad con lo dispuesto en la cláusula cuarta de las Bases de la convocatoria para cubrir con carácter de funcionario una plaza de Oficial de la Policía Local de este Ayuntamiento, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en su nueva redacción dada por la Ley 11/99, de 21 de abril, y de conformidad con el Decreto número 1331/2017, de 31 de agosto, por el que se resuelve la delegación del área de personal,
RESUELVO:

1º.-APROBAR las lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos presentados para tomar parte en el proceso selectivo para cubrir una plaza de Oficial de la Policía Local, y que es la siguiente:

Aspirantes Admitidos:

Apellidos y Nombre	DNI
<i>Cucarella Villora Juan Andres</i>	<i>44763721V</i>
<i>Jimenez Marco Francisco Javier</i>	<i>22135870A</i>
<i>Cucarella Villora Saúl</i>	<i>44772607W</i>
<i>Jimenez Marco Juan Manuel</i>	<i>22133690P</i>
<i>Caparrós Martín Valeriano</i>	<i>53231963G</i>



Apellidos y Nombre	DNI
Belda Palazón Valetín	22143785Y
Cerdán Alvarez Susana	33476796C

Aspirantes Excluidos: Ninguno

2º.-Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante, Tablón de Anuncios y en la página web de este Ayuntamiento, a efectos de reclamaciones durante el plazo de diez días hábiles a partir de la publicación del presente por parte de los interesados, de conformidad con lo dispuesto en las Bases de la Convocatoria."

Lo que se pone en conocimiento de los interesados, a los efectos de posibles reclamaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.